

**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA – MINISTERIO DEL PODER
POPULAR PARA EL COMERCIO – SERVICIO AUTÓNOMO DE LA PROPIEDAD
INTELECTUAL (SAPI) – DIRECCIÓN DE REGISTRO DE LA PROPIEDAD
INDUSTRIAL.-**

202° Y 153°

Caracas, 20 de mayo del 2013.

AVISO OFICIAL

Se le notifica a los interesados y al público en general que ya se encuentra a la venta el Boletín de la Propiedad Industrial N° 537, con fecha de publicación jueves 16 de mayo del año 2013; la vigencia del mismo comenzará a correr a partir del martes 21 de mayo del año 2013, quedando los lapsos de vigencia establecidos de la siguiente forma:

- 1,. El lapso de quince (15) días para interponer los Recursos de Reconsideración y Jerárquicos, por decisiones de solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes vence en fecha: **11/06/2013.**
- 2.- El lapso de treinta (30) días para presentar oposición a las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, publicadas como solicitadas en el Boletín 537, vence en fecha: **03/07/2013.**
- 3.- El lapso de quince (15) días para informarse de las oposiciones notificadas en el Boletín 537, comienza a correr desde el **22/05/2013 hasta el 11/06/2013.**
- 4.- El lapso de quince (15) días para contestar dichas oposiciones, comienza a correr desde el **12/06/2013 hasta el 03/07/2013.**
- 5.- El lapso de treinta (30) días para cancelar los Derechos de Registro de las marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, concedidas en el Boletín 537, vence en fecha: **03/07/2013.**
- 6.- El lapso de treinta (30) días para dar contestación a los oficios de devolución de las marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, publicadas como devueltas de forma y de fondo en el Boletín 537, vence en fecha: **03/07/2013.**

7.- El lapso de Dos (2) meses, para publicar en los Diarios VEA O CIUDAD CARACAS, las solicitudes de marcas de productos y/o de servicios, lemas comerciales, nombres comerciales y patentes, notificadas en el Boletín 537, vence en fecha: 21/07/2013.

Publíquese,

 Gobierno Bolivariano de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para el Comercio

Carola Velasquez

Sapi Servicio Autónomo de la Propiedad Industrial **CASTIELLA VELASQUEZ**
Registradora de la Propiedad Industrial
DIRECCION DE REGISTRO INDUSTRIAL
Designada por la Ciudadana Ministra, según la Resolución N° 052 de fecha 01 de junio del año 2011, publicada en la G.O. N° 39.694, el 13 /06/2011.